



ECUATERMINALES

ECUATORIANA DE TERMINALES S. A.

Guayaquil, Marzo 8 de 1993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ECUATORIANA DE TERMINALES .S.A.
CIUDAD.



Estimados Señores:

La compañía Ecuatoriana de Terminales S.A. durante el ejercicio económico de 1992, se desarrolló en sus actividades comerciales de acuerdo a lo previsto en los objetivos planteados por los accionistas, que era el de terminar sus operaciones a la par con el vencimiento del contrato de arrendamiento que se mantenía con Molinos del Ecuador siendo la fecha Diciembre 31 de 1992.

Debo informar que se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones determinadas en las Actas de Secciones de Junta de Accionistas y Actas de las Sesiones de Directorio.

Además informo a ustedes dos hechos importantes que deben ser señalados y que se presentaron durante mi gestión, siendo el primero la terminación contractual con todo el personal a mi cargo y el más importante terminar toda actividad comercial el 31 de Diciembre de 1992., siendo estos los hechos más sobresalientes que se dieron en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Por los puntos precedentes, la situación financiera durante 1992 fue mantener rentabilidad para evitar que el patrimonio se vea afectado con pérdidas debido a la baja en las operaciones, que en comparación con el ejercicio económico de 1991 fue el mismo.

Por lo tanto de acuerdo a lo antes mencionado y por el voluminoso patrimonio que posee la compañía y para evitar pérdidas por corrección monetaria y por ende el deterioro del patrimonio, se busque la vía de unificación con otra compañía del grupo que se encuentre en la misma línea de actividades; y así obtener un beneficio fiscal y administrativo.



ECUATERMINALES

ECUATORIANA DE TERMINALES S. A.

Al igual que en años anteriores dejo constancia de mis agradecimientos por la valiosa colaboración prestada por los empleados y ejecutivos de la compañía.

Atentamente,
Ecuatoriana de Terminales S.A. (Ecuaterminales S.A.)

ECUATORIANA DE TERMINALES S. A.

JORGE AVELLAN ZEREGA.,
APODERADO